

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA

SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL


Riohacha, agosto treinta y uno (31) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ  
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-874-31-89-001-2014-00288-01  
Proceso Ordinario Laboral promovido por MOISES ENRIQUE  
ARAUJO RAMOS contra E.S.E. HOSPITAL SANTA CRUZ DE  
URUMITA, LA GUAJIRA.

Sería el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidió y tramito la acción de tutela promovida por LUIS FERNANDO CATAÑO CASTILLO contra EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA GRUPO BLINDADO MEDIANO GENERAL GUSTAVO MATAMOROS D ACOSTA, y DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL de tramite preferente; en consecuencia se aplaza la diligencia, y se señala otra que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 2016 a las 2:15 de la tarde para que tenga lugar la audiencia de Alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO  
Magistrada